


**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE No. 89 EA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO, "GIRASOLES DEL SUR" POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UERB DESCONCENTRADA: PREVIO A SER REMITIDOS A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU APROBACIÓN

| ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO |   | VALIDACIÓN DEL CONTROL |
|----------------------------|---|------------------------|
| ITEM                       | PUNTO DE CONTROL  |                        |
| 1                          | Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulación y Control.  | N/A                    |
| 2                          | Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHC tiene derechos y acciones). Concuerda con el Certificado actualizado del Registro de la Propiedad.  | SI                     |
| ASPECTO LEGAL              |   | VALIDACIÓN DEL CONTROL |
| ITEM                       | PUNTO DE CONTROL  |                        |
| 1                          | Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.   | SI                     |
| 2                          | Número de escrituras y fechas concuerda con informe del Responsable Legal.  | SI                     |
| 3                          | Cuando es derechos y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.  | SI                     |
| ASPECTO TÉCNICO            |   | VALIDACIÓN DEL CONTROL |
| ITEM                       | PUNTO DE CONTROL  |                        |
| 1                          | El plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHC, el Profesional contratado por el AHHC y el Responsable Técnico de la UERB.  | SI                     |
| 2                          | El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por el Administración Zonal correspondiente.  | SI                     |
| 3                          | El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de área suscrito por la DMC  | SI                     |
| 4                          | El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC  | N/A                    |
| 5                          | El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.   | SI                     |
| 6                          | El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Técnico.   | SI                     |
| 7                          | El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.   | SI                     |
| 8                          | El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes   | SI                     |
| 9                          | El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas   | SI                     |
| 10                         | El plano tiene la ubicación del predio  | SI                     |
| 11                         | El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies). | SI                     |

NOTA: TODOS LOS ÍTEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, COMPROBADOS Y AVALADOS POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB.

AVALADO POR:

  
 LCDO. PABLO MELO O.  
 Coordinadora de la UERB-QUITUMBE

74  
 setenta y cuatro